Universidad de Cádiz

Oficina de Internacionalización Universidad de Cádiz Edificio Hospital Real Plaza Falla, 8. 11003 Cádiz. España. CAU: http://cau-rrii.uca.es Web: http://www.uca.es/es/internacional

Instrucciones para tramitar la Enmienda del Convenio de Subvención de la ayuda Erasmus+ para los estudiantes salientes KA103 de la Universidad de Cádiz para el curso 2020/21:

 1.- Debe entrar en la aplicación de gestión del programa Erasmus+ de la UCA (<u>https://oriuca.uca.es/es/login/?next=/es/</u>), usando su Usuario y Contraseña del Campus Virtual. Le recomendamos que utilice el navegador Mozilla Firefox o Chrome.

2.- En el menú principal, debe acceder al apartado "Mis Datos", "Mis Movilidades" y, posteriormente, a su movilidad "Erasmus+ KA103 SMS OUT curso 2020-2021 convocatoria 1" a través de la opción "Detalles".

3.- Al comienzo de la pantalla a la izquierda aparece la opción "Enmienda". Debe pulsar sobre la misma para generar la Enmienda del Convenio de Subvención.

4.- A continuación se generará un PDF, que deberá descargar y guardar en su ordenador. Le informamos que debe leer detenidamente el documento.

5.- Para firmar y tramitar la Enmienda debe proceder de la siguiente manera:

- **NO** debe escribir ni lugar ni fecha de firma.
- Debe firmar la Enmienda electrónicamente con el Certificado de firma digital de Persona Física expedido por la FNMT (Real Casa de la Moneda) usando la aplicación "Autofirma" o "VALIDE".
- A continuación, debe subir la Enmienda firmada a su expediente Erasmus en la aplicación (en PDF tamaño máximo 4 MB) en el apartado "Condiciones de movilidad" usando la opción "+Añadir". Se indica "Enmienda del Convenio de subvención", en "Examinar" se selecciona el archivo a subir y se da a "Guardar".